

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Miércoles 24 de Octubre de 1894.—Núm. 12,815

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 31

Calle de San Lorenzo, 11.

INFALIBLE

Curación de las GALENATURAS TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martín Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho. 20—4

Gula práctica de la mujer embarazada. Se vende á una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

Calendario Católico de Murcia

para 1895.

Se pondrá á la venta á fin de este mes, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Asuntos de Cartagena.

Hace tiempo que un periódico local viene ocupándose de dos asuntos de Cartagena, con insistencia, sin atender á razones y creándose por ellos un interés para dar salida á sus números en la vecina ciudad, donde sin ese requisito, habiendo allí tantos periódicos locales y buenos, no tendría mas que unas cuantas suscripciones de amigos.

Esos dos asuntos son: el que llama «Panamá Cartagenero», nombre con el cual, aun siendo ciertos los hechos que denuncia, son cometidos por una sola persona y no denigran á una población que no apadrina nada malo ni incorrecto, y el otro es el de las cuentas de la junta de Obras del puerto, donde quedarían en mal lugar un gran número de resp. tables personas, si estas no fueran conocidas y si no se viera que son equívocos los datos en que se apoya ó hijos de pasiones políticas.

Ya en la prensa local de Cartagena, ya en la de aquí se han discutido mas de una vez esos escritos, censurando el fin que se proponen sus ocultos autores.

Ayer publicó «El Pueblo» uno de esos escritos de justa defensa, del cual tomamos los siguientes párrafos que desmienten uno de los mas principales cargos contra la Junta de Obras del puerto de Cartagena, por constarnos la certeza de lo que se dice, en virtud á que puntualmente recibimos las cuentas trimestrales que rinde y que publica para satisfacción de todos, así como recibimos también las detalladísimas y voluminosas Memorias anuales que comprenden cuentas y gestión de esa Junta.

Dicen así esos párrafos: «Tiene razón el colega: pero es cuando diga verdad, porque en esta ocasión, como en todas, desconoce que la Junta de las Obras del puerto de Cartagena rinde anualmente sus cuentas al Ministerio de Fomento, pudiendo hacerlo mensualmente, si no lo estuviera dispuesto en dicha forma.

Ese periódico que tan ligeramente patrocina esas ideas, no debía desconocer que cada tres meses se hacen públicas sus gestiones, y que todos sus actos administrativos no han merecido el mas leve reparo por parte de los altos centros oficiales, en donde la Junta de Obras de este puerto, es considerada como modelo de pureza y corrección, según declaración del Sr. Inspector delegado del Ministerio de Fomento, en su reciente visita girada á esas dependencias.

Si «Las Provincias» hubiese tenido conocimiento de esto, seguramente no hubiera cobijado en sus columnas los insidiosos comunicados del tristemente célebre «Cartagenero», porque no hubiese tenido mas remedio que reconocer que el celo desplegado por esa junta tan criticada, responde fielmente á la confianza de su pueblo, que sería y no lo duden el primero en exponerla, caso de abuso, á la vergüenza pública.»

Convocatoria.

Ayer publicó la siguiente el «Boletín Oficial»: «En uso de las facultades que me confiere el art. 62 de la ley Provincial vigente, he acordado convocar la Excm. Diputación provincial para el día 2 del próximo mes de Noviembre á las doce de la mañana en su palacio provincial, con el objeto de celebrar la sesión preparatoria para la constitución de la misma y sesiones sucesivas del primer período semestral del corriente año económico.»

Un aplauso.

General lo ha merecido el modo de proceder

del Alcalde en el reemplazo del difunto guardia Juan González.

Cuando tantas recomendaciones y solicitudes tenía en cartera para cuando hubiera una vacante, no haciendo caso de ellas y atendiendo solo á la justicia y á los méritos efectivos, ha nombrado para ocupar la vacante al valiente héroe de Melilla, á Pascual Verdú, cumpliendo así con la justicia y con lo que disponen las leyes.

Este es un elogio mas que hay que sumar, que no es nuevo, que es de todos, á los que nuestros amigos políticos vienen alcanzando con la administración que viene haciendo y con sus honrados procederes.

Ayer recibimos la detalladísima cuenta trimestral del tercer trimestre de este año 1894, rendida por la Junta de obras del Puerto de Cartagena.

Los que duden de la gestión de esa corporación pueden refutar esos datos ó desmentir esos números con pruebas; pero si así no lo hacen estaremos á lo que dice ese documento y no á lo que se propala en contra de la Junta.

Ayuntamiento.

Como con la disposición reciente del Ministro de la Gobernación se quitan á las sesiones las emociones fuertes que agrada á cierto público, y se ponen en vigor las multas que antes no atemorizaban á los concejales, puesto que la responsabilidad que se echa á los Alcaldes y Secretarios para que consignen en las actas las faltas de asistencia y sus causas impide el pasarlas por alto, dió dos resultados dicha real orden anteayer en la sesión de nuestro Ayuntamiento, carencia de público y gran asistencia de concejales, así como acreditar algunos, no todos, su no asistencia. Yá es esto algo que beneficia la administración local.

Asistieron bajo la presidencia del Alcalde señor Giménez Baeza, los concejales Sres. Frutos, Millán, Alarcón, Meoro, Guillamón, Pérez Guillén, Siquero, Gómez-Díez, Costa Fariñas, Perona, Moreno, Murcia, Clemares, Hernández, García Muñoz, García Avilés, Fayrén, Piqueras, Solís, Ibáñez García, Alemán, Ibáñez Carrillo, Brugarolas, Costa García, Peñañe, Escribano, Santisteban, Fernández Hermosa y Blanco. Excusaron por diferentes motivos su asistencia los Sres. Martínez Albacete, Cano, Parra, Fernández Galán, Martínez Alcaráz y Cañada.

Al Sr. Cano se le concedieron dos meses de licencia que solicitó.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la anterior, quedando aprobada.

El Sr. Gomez-Díez pide que se traiga al examen del Ayuntamiento cierto expediente á que aludió el Sr. Cañada en la sesión anterior, diciendo que contenía ilegalidades, aprobadas conscientemente por el concejal que habla.

El Alcalde dice que tratará de complacer al Sr. Gomez-Díez en la sesión inmediata.

Se lee una comunicación del Gobernador ordenando la lectura y cumplimiento de la real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 del corriente, sobre el cumplimiento de varios artículos de la ley municipal referentes á la asistencia de los concejales á las sesiones y funcionamiento de la corporación. Tanto de la comunicación como de la real orden de referencia, acuerda el Ayuntamiento quedar enterado. Se aprueban varias cuentas.

Se presenta un dictamen de la Comisión de Hacienda en sentido de que cree conveniente que haya un inspector para la Casa Rastró y otro para la Pescadería, con 625 pesetas cada uno, pero que para ello hay que esperar á la confección de los nuevos presupuestos, y se aprueba.

Se lee otro dictamen de la misma Comisión presentando repartos y encabezamientos y conciertos en el extrarranío, de este ejercicio. Se aprueba.

Se presenta otro dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que el papel quemado al recaudador de consumos D. José García Sánchez, se sustituya con nuevas listas y nuevos recibos, y se anuncie nuevo concurso para lo pendiente de cobro del ejercicio pasado.

Se aprueba el informe de la Comisión de policía urbana en la instancia de D. José Cremades Soler, proponiendo que el dueño de una herrería situada en la calle de Aljezares, cuyos humos perjudican al reclamante, eleve la chimenea de la fragua.

Fué igualmente aprobado el expediente sobre

construcción de un tablacho de hierro en el excorridor de Osuna, acequia de Aljufía, cuyo expediente quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Se concedió autorización á los Síndicos para que se ratifique en el escrito conformándose con la demanda de D. Vicente Pérez.

Que pase á las comisiones de Plazas y Mercados, de Propios y de Hacienda, una instancia de D. Joaquín Almarza, ofreciendo 31,500 pesetas cada un año por veinte de estos, por las rentas de Plazas y puestos, con exclusión de los arbitrios de la Lonja.

A la comisión respectiva en escrito de alzada de D. Manuel Abellán, contra un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Alberto Aguilera.

Un rasgo generoso, prueba de gran corazón, dá hoy caracteres de relevante actualidad á la figura del actual Ministro de la Gobernación don Alberto Aguilera.

Mientras el Sr. Aguilera fué Gobernador de Madrid llevóse á cabo una importantísima aprehensión de matute. De ella, incoado el oportuno expediente correspondieron como principal aprehensor al Sr. Aguilera, una parte considerable de la multa, 13.000 duros, que éste ha renunciado en favor de los asilos, centros y sociedades benéficas de Madrid.

La historia de D. Alberto Aguilera es demasiado conocida para extenderse recordandola. Aguilera ha sido republicano, demócrata ferviente, admirador del héroe de los Castillejos y defensor del Duque de Aosta durante el reinado en España del caballeroso Príncipe.

Aguilera ha sido periodista muchos años y periodista de nervio; director del periódico «El Norte», desde sus columnas rió batallas en pró de la democracia, y por los periodistas y para los periodistas siente el Ministro de la Gobernación gran afecto y tiene todo género de atenciones. Gran corazón, sentimientos nobles, carácter enérgico, ha conseguido captarse las simpatías y el afecto de los madrileños, á quienes D. Alberto ha gobernado muchos años con aplauso general.

Estas causas y otras no apuntadas, pero que de ellas dimanar, hacen seguramente que don Alberto Aguilera, Ministro, no sea tan generalmente aplaudido por amigos y adversarios como D. Alberto, Gobernador, pacificador de motines y algaradas, dominador de las multitudes, y objeto, muchas veces de ovaciones, por parte del pueblo enardecido, del pueblo de chisperos y hembras bravas que tantas veces hicieron temblar á gobiernos mal seguros.

Creer algunos que Aguilera sería mejor político y mejor Ministro si sordo á las voces de su gran corazón y á las indicaciones de sus sentimientos siempre nobles, obedeciera más á lo que le conviene que á lo que siente y obra en consecuencia.

Pero los caracteres no se varían fácilmente. Y el de Aguilera menos, Orador, es fogoso; incorrecto, sentido y gráfico. No convence á veces, pero sugestiona y atrae.

La vida del Ministro de la Gobernación está llena de anécdotas curiosísimas.

Días atrás, con motivo de su estancia en Valencia, recordamos lo ocurrido siendo el señor Aguilera, en tiempos revolucionarios, Gobernador de Sevilla.

En otra ocasión al día siguiente de la muerte del general Prim, esperaba Aguilera en la estación de Alcázar de S. Juan la llegada de D. Amadeo.

Era una mañana nebulosa y fría. La noticia del asesinato del vencedor de los Castillejos habia causado en soldados y paisanos honda pavora. Había más tristeza y desaliento en las almas de los que esperaban que en aquel cielo encapotado y sombrío.

Temió Aguilera que D. Amadeo obtuviera un recibimiento frío, y cuando supo que el tren real se acercaba, se dirigió á los soldados y les gritó:

—Hijos míos, de rodillas. ¡Un Padre-nuestro por el alma del general Prim!

Se descubrieron los hombres, lloraron las mujeres, inclinaronse todos en tierra, y con el final de aquella oración sencilla tenació la esperanza en todos los corazones.

En esto entró el tren en agujas y un clamoreo no interrumpido, un grito unánime atronó el espacio: «¡Viva Amadeo! ¡Viva el Rey!»

Y Aguilera se dirigió al andén, diciendo á los amigos que le acompañaban: «¡Oh, el noble pueblo!»

Este es Aguilera; todo lealtad; todo buena fé; todo corazón...

El que, siendo pobre, reparte de una vez entre los desgraciados de Madrid 23 000 duros.

LA PROVINCIA

Lorca 21.

Aunque nada podemos decir por hoy, deber nuestro es, no obstante, consignar la noticia de la reunión celebrada el viernes en la noche, por los hombres del partido liberal, en casa de nuestro respetable amigo D. Julio Leonés.

Por lo que tenemos entendido, nada quedó resuelto en la indicada reunión, si bien es cosa cierta que en la semana que comienza quedará definitivamente ultimado todo lo que á la completa organización del partido liberal lorquino se refiere.

Aguardemos, pues, á conocer el resultado, interesándonos viva mente, por que el espíritu de amplia unión anime á todos, y por que el partido liberal venga á constituirse en organismo robusto, apto para influir en los destinos del país, lo mismo en el poder que en la oposición.

Lorca 23.

Anoche en el tren mixto regresó á ésta de Aguilas nuestro respetable jefe y amigo el Sr. Ruano, que era esperado por sus amigos políticos.

Parece, ser que los Sres. Ruano y Leonés celebraron una larga conferencia en casa del primero, así como que posteriormente verificóse otra conferencia entre los citados señores y el Sr. Abellán, en casa de éste.

De lo que en dichas conferencias se tratara, nada podemos decir, aunque es lógico suponer versará toda ella, acerca de los preliminares y motivos de la reunión, que quizá hoy mismo tenga lugar.

NOTICIAS.

Esta noche se verificará en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen el bautizo del niño que ha dado á luz la esposa de nuestro amigo el regente de la imprenta de «La Tarde» D. Manuel Acedo. Será padrino del pequeño Acedo, el aplaudido y valiente espada Francisco Serrano (a) Maera. Felicitamos al padre y deseamos continúe la mejoría y buen estado de la madre.

Todos los Prelados reunidos en el Congreso Católico de Tarragona, han enviado un entusiasta y expresivo mensaje de adhesión, á la Reina regente. Enviamos nuestro mas sentido pésame á los carlistas, nó á los tradicionalistas pues creemos que se puede ser esto, profesar ese credo sin ser carlista como si es conservador ó liberal, y se acata la misma legalidad.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de La Unión el proyecto de alineación y rasante de la calle de Numancia de aquella población, se ha expuesto al público en la Secretaria del Municipio por término de veinte días.

Formado en Villanueva el Registro fiscal de todos los edificios y solares existentes en aquel término, se ha expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por término de quince días.

Ha regresado á Lorca después de una rápida excursión por las provincias andaluzas, nuestro muy querido amigo D. Rafael Fernández Rodríguez Soria.

Por Real orden de 18 del actual, se ha dispueste prorrogar hasta el día 10 del mes próximo, el plazo para que los médicos puedan proveerse de las patentes especiales creadas por el Real decreto de 13 de Agosto último para ejercer la expresada profesión.

Todos los periódicos madrileños vienen haciendo grandes elogios de los trabajos pictóricos llevados á cabo por el distinguido artista murciano, Sr. Gil y Montejano, en la restauración del templo parroquial de S. Ildefonso de la Corte, haciendo especial mención de los cuatro evangelistas por ser, según parece, obras acabadas y perfectas.

Mucho nos alegramos, como buenos murcianos de que obtenga tan señalados triunfos un paisano y amigo nuestro.

El médico D. Laureano Albaladejo ha solicitado de la Comisión provincial se le conceda alguna gratificación por la visita diaria que viene haciendo al Manicomio provincial. Es muy justo.

Se encuentra muy grave, á consecuencia del erup la niña menor de nuestro querido amigo don Enrique Villar.

Deseamos de todas veras el restablecimiento de la enfermita.

CORREO DE MADRID

23 de Octubre del 94

SITUACIÓN GRAVISIMA

En el *Diario de Huesca* publicose hace algún tiempo un artículo, debido á la pluma de nuestro querido amigo Sr. Lucea, instruido é inteligente Secretario de Ayuntamiento, y en el cual se dá la voz de alerta contra el novísimo procedimiento de apremios para la cobranza de la contribución territorial.

Sin espacio para comentarlo hoy nos limitamos á reproducirlo.

Dice así:

SITUACION GRAVISIMA

Lo es indudablemente la que pronto pesará sobre los Ayuntamientos todos de España á consecuencia de la reforma introducida en la ley de presupuestos de 1893-94 respecto del procedimiento de apremio para la cobranza de la contribución territorial y del cual hasta la fecha apenas se ha hecho caso.

La reforma no solo será desiva á los intereses municipales por los nuevos gastos que han de gravar los ya reducidos presupuestos, sino tambien por las consecuencias fatales que necesariamente ha de acarrear á la Administración local y á los mismos contribuyentes, á todos los cuales auguramos una serie interminable de disgustos por las grandes dificultades que la nueva reforma ha de originar para la buena marcha administrativa.

No comprendemos como los Ayuntamientos todos, pero principalmente los de capitales, no han tomado ya una determinación resuelta y eficaz contra la nueva disposición, toda vez que de tener ésta cumplimiento, traerá inevitablemente la ruina de todos ellos.

Es una desgracia grande, y no puede darse espectáculo mas triste que el que estamos presenciando con los *calabres hacendistas* españoles, que para llegar á las tan cacareadas economías, á la nivelación de los presupuestos y á saldar los déficits, no se les ocurra dictar otras disposiciones que, cual la Real orden de 6 de Agosto último, sólo van encaminadas á forzar la recaudación, siquiera los agentes ejecutivos dejen exhaustos de recursos á los contribuyentes y den lugar con sus exigencias, medios y resoluciones á hacer odioso el fisco.

A nuestro juicio no legislaría peor un Secretario de cualquier aldea, pues por lo menos procuraría amoldarse á los principios rudimentarios de equidad y justicia, los cuales no existen á nuestro entender en la Real orden antes citada y que se ha dictado como aclaratoria del art. 4.º del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, publicado para cumplimiento del artículo 31 de la ley de presupuestos vigente.

¿Qué resultados prácticos han dado aquellas disposiciones tan sabiamente decretadas por el Sr. Gamazo en Febrero y Marzo del año anterior que tendían á distribuir las cargas equitativamente, y que cada uno contribuyera en proporción de lo que tuviera? Pues si se busca con las nuevas reformas administrativas la equidad y economía ¿á que venir obligando á los Ayuntamientos con la necesidad forzosa de pagar el principal, recargos y costas de los contribuyentes que dejan de hacerlo, si el Ayuntamiento no tiene ninguna culpa de ello y los beneficios todos los ha de reportar la Hacienda? ¡Vaya un medio peregrino de buscar economías al Tesoro, cargando el *mochuelo* de los gastos á los municipios! De este modo cualquier vecino se constituye en hacendista y economista: no otra cosa se desprende de ese famoso invento de adjudicar á los Ayuntamientos las fincas de los deudores que venido á causar grandes perjuicios contra los intereses de los Municipios.

Pero como nosotros solo nos atañe señalar la gravedad del caso, terminaremos recordando á los Ayuntamientos, estudien pronto la forma más conveniente de acudir á los centros directivos para que tales disposiciones no lleguen á efecto, pues de cumplirse, la situación es gravísima y próxima la ruina de todos los Ayuntamientos españoles. A estos, pues, corresponde estudiar el asunto que bien lo merece por su transcendencia.

COSAS DE ESPAÑA

TERCERA CARTA ABIERTA

AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Doy á V. E. la más cumplida enhorabuena por la campaña purificadora emprendida en la administración provincial, de la que resultan muchas irregularidades entregadas á la justicia.

Compañía inspiran los presuntos culpables; pues al fin y al cabo son hombres y su situación se refleja en las angustiadas familias que, en su desgracia, sumen en la miseria. ... ¡Y sabe Dios si pagarán justos por pecadores!

Pero esto á los tribunales cumple decirlo y ningún ciudadano que conozca sus deberes osará meterse en ello.

Ben hecho está lo hecho y adelante.

¿Cuando toca la justicia á casa?

Por qué si ha de purificarse, ha de ser para todos, desde las oficinas centrales abajo.

No es esto decir, ni suponer que en aquellas se cometen ciertos actos condenados por la moral; pero no está bien que solo se investigue una rama; procede investigar todo.

La energía de V. E. ha puesto al descubierto que en España se administra mal, y, en algunos puntos, en provecho de los encargados y en perjuicio de la Hacienda.

De esto resulta una verdad inconcusa; que los pueblos también han sufrido las de Caín, pues si el Tesoro ha salido perjudicado aquellos han sido vejados.

Mientras se entregan á los tribunales á los autores de tales hazañas quedan en las oficinas los anarquistas mansos de la burocracia, los que amontonan empedientes en la taquilla; los que informan sin saber si dan en el clavo ó la herradura; los que se puede llamar incompetentes, todo con grave daño de lo establecido en el artículo trece del Reglamento de 15 de Abril de 1890. Y contra estos conviene tambien abrir el camino de la depuración.

Ahi tiene V. E. la provincia de Soria donde parece haberse emprendido una campaña contra los pueblos—ya denunciada por *El Consultor*—que no tiene nada de conveniente ni de justa. Ahi están los de algunas otras resultando deudores á la caja de primera enseñanza sin que lo sean. Y así por el estilo, en todas partes cuecen habas.

Criminal resulta defraudar al Tesoro público, no hay duda; pero no parece muy honrado quebrantar las leyes en su beneficio.

FERNANDO SERRER.

CONGRESO CATÓLICO

Varias noticias.

El Vizconsul de Italia en Tarragona ha puesto en conocimiento del consul general de Italia en Barcelona, los ataques al gobierno italiano y los vivas al Papa rey que se han dado en el Congreso católico.

El próximo Congreso Católico se verificará en Burgos.

El Liberal publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

«Tengo informes por los cuales puedo asegurar que los elementos republicanos acudirán mañana á la estación al salir los del Congreso católico para Monserrat, y si éstos dan vivas al Papa rey, contestarán con voces de ¡fuera! y silbidos.»

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

En Madrid

Estafa de patentes.

Un industrial del distrito del Congreso denunció al delegado d Hacienda una irregularidad, vulgo estafa.

El delegado adoptó las oportunas medidas y pudo comprobar que la denuncia era cierta, apoderándose con verdadero sigilo de pruebas irrecusables.

El hecho es el siguiente: Dos cobradores del recaudador del impuesto de patente industrial de la zona cuarta, habian recibido de manos del denunciante mencionado el importe de una cuota contributiva superior á la que le correspondía.

Entregaron al industrial los recibos talonarios en que se consignaba la cantidad de 187 pesetas, y entre tanto llenaron las hojas matrices correspondientes, poniendo en ellas la cantidad de 15 pesetas. Transcurrió el tiempo sin que contrariedad alguna pudiese de manifiesto esa irregularidad, hasta que el industrial de referencia, al presentarse de nuevo un día en las oficinas de recaudación de la zona cuarta, se enteró por propia revelación hecha en el momento del recaudador, que en lugar de las 15 pesetas que le correspondían por concepto de patente industrial, habia pagado á los cobradores *cientos ochenta y siete*.

El delegado de Hacienda, Sr. Boneta, después de hacer el oportuno atestado, escribió al gobernador pidiéndole dos agentes de policía secreta, de los que se valió para la detención de los culpables, á los que puso á disposición del juzgado de guardia, acompañando al atestado uno de los certificados que probaban el delito y otros documentos.

El juzgado dispuso que los cobradores, señores Herranz y Girón y el empleado de Hacienda Sr. Villalba, con quien se hallaban de acuerdo para cometer las estafas en la forma dicha, ingresaran en la Cárcel Modelo, y allí fueron á dar con sus huesos.

Hasta ahora sólo ascienden á 500 pesetas la cantidad defraudada, pero conforme vayan recogiendo certificados de los industriales á quienes se expidieron y confrontándose con los talonarios, se cree que sea bastante considerable el total de la estafa, que es muy posible viniera cometiendo desde hace tiempo.

En ambos cobradores tanta gran confianza el recaudador.

LOS ANARQUISTAS

Por sospechas.

Telegrafan de Barcelona que la policía ha detenido á un hombre y una mujer que habitaban en la casa número 3 de la calle de Cortinas Registrado el domicilio, se han encontrado algunos documentos que pudieran tener importancia y relación con el hallazgo de explosivos y de cartuchos de dinamita en la misma calle.

Más detenciones.

También han sido detenidos los anarquistas Abdón Navarro y Jaime Bonet, en cuyos domicilios se han encontrado cajas de pólvora, cartuchos, retratos de anarquistas y cartas importantes de estos presos en Ceuta por el atentado al general Martínez Campos.

Los contribuyentes de Málaga.

El "meeting."

Se ha celebrado en los salones del Liceo de Málaga un gran *meeting* de los contribuyentes de la provincia de Málaga.

El presidente, señor marqués de Guadiaro, abrió la sesión, diciendo que habia llegado el momento de conquistar los derechos de las clases que tributan, con un acto ageno á la política.

Hablaron después D. Manuel Casado, exdiputado á Cortes, D. Rafael Durán que combatió el impuesto de consumos, D. Antonio Guerrero y D. Joaquín Madoñell, quien dijo que desde 1887 al 90 habian emigrado de la provincia 20 000 personas.

Terminados los discursos, se acordó nombrar una comisión que venga á Madrid para gestionar la solución de las cuestiones tratadas en la reunión.

Después los concurrentes se trasladaron en manifestación al despacho del delegado de Hacienda, al que hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

CONCLUSIONES

Primera. Que de conformidad con lo establecido en el real decreto de 24 de Febrero del corriente año, se movilicen los cupos de las contribuciones sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria, dejando de ser fijos, á fin de que las cuotas individuales no excedan del tipo legal y la Hacienda peche con los fallidos, como es de rigurosa justicia.

Segunda. Que el art. 31 de la vigente ley de presupuestos se suspenda en sus efectos y que en la del próximo año económico se consiga la ampliación del periodo del único apremio, sin aumentar el recargo, enderezándose el procedimiento ejecutivo contra la renta y no contra el predio, único modo de armonizar la gestión del fisco con el precepto de la Constitución del Estado, que prohíbe la confiscación de la propiedad legítima y consagra el respeto á este derecho fundamental.

Tercera. Que se reduzca el cupo por consumo que se impone á esta provincia, y que se prohíba la cobranza mediante repartimientos vecinales, que desnaturalizan en impuesto, convirtiéndolo en carga abrumadora é insostenible.

Cuarta. Que el cupo por guardia rural sea repartido directamente á los contribuyentes con olvido del contrato celebrado entre el Estado y la excelentísima Diputación provincial, dando aplicación equivocada á la ley de 7 de Julio de 1876, prescindiendo de la limitación establecida por la de 18 de Junio de 1885, en la cual dice que no se continúe cobrando en la forma ilegal que se ha hecho en el primer trimestre del ejercicio en curso, y que se devuelva á los contribuyentes lo percibido en tal concepto por el trimestre mencionado.

Quinta.—Que el Registro fiscal creado por el real decreto de 24 de Enero último, se termine por la Administración y se apruebe, á fin de que ineludiblemente rija el próximo año económico.

Señala.—Que se reforme el real decreto de 4 de Febrero 1893, suprimiéndose la participación de las dos terceras partes de las multas en favor de los agentes y comprobadores técnicos, y que para aplicar aquéllas sólo se compute el tiempo transcurrido desde la promulgación de dicho real decreto; así como que cuantos propietarios hayan presentado espontáneamente declaraciones de su riqueza, ó la presente antes de que la inspección técnica instruya expediente de defraudación, queden relevados de toda responsabilidad.

BANQUETE POSIBILISTA

Los posibilistas han celebrado un gran banquete en el hotel Washington, de Granada.

Presidía el Sr. Pardo Arceaga, quien dedicó un sentido recuerdo á Almagro, y brindó por Castelar y Abarzuza.

Hablaron después muchos posibilistas andaluces, entre ellos el Sr. Alvarado y Rodriguez de la Barbolla, proclamado jefe regional del partido.

Acordaron dirigir un telegrama de adhesión al Sr. Abarzuza.

El Sr. Rodriguez de la Barbolla resume en periodos levantadísimos los brindis, trazando los rumbos de la política posibilista, que debe ser de apoyo á las instituciones, una vez ermitado el periodo constituyente.

Los comensales fueron después al cementerio á depositar algunos ramos de flores en la tumba del Sr. Almagro.

LOS VITICULTORES

En Perpiñán se ha celebrado un *meeting* vitícola muy numeroso, en el que se tomaron los siguientes acuerdos:

La prohibición á los propietarios de hacer aguardiente con sus propios vinos, la supresión del azucarado en los vinos de poco precio; que no se imponga recargo á los vinos que tengan más de 12 grados; que los derechos de Aduana para las pasas se fijen en 25 francos; que se rebaje el precio de los transportes; que se aplique rigurosamente la ley contra el *monillage* y sobre alcoholización de los vinos; y que se supriman los derechos de puertas para las bebidas higiénicas.

Si el parlamento acepta este programa los senadores y diputados de la región se pondrán á disposición de sus electores.

También se constituyó un comité, que se intitulará Comité de defensa de la viticultura.

¿De quién es marido?

Tomamos de un periódico de Zaragoza el siguiente raro suceso:

«Un suceso original se desarrollaba esta mañana en las oficinas de vigilancia.

Una agraciada joven de veintitres años, y habitante en las inmediaciones del Matadero, encontráse anoche en una de las garitas del Coso á un sujeto á quien ella reconoció como su marido.

Dióse á conocer, y comenzó á recriminarle por su desvío.

La joven, que contrajo matrimonio hace cinco años, fué abandonada por su esposo á los veinte meses, dejándole un niño de diez.

Cuál no ería la sorpresa de la joven abandonada al ver que el individuo á quien se dirigía protestaba de no conocerla.

Con tal motivo, esta mañana han comparecido en las oficinas de vigilancia el pretendido marido y la joven en cuestión.

El niega que aquélla sea su mujer, y ella insiste en que es, ó que, por lo menos, existe verdadera identidad entre las facciones de su marido y el aludido sujeto.

Conciben una porción de circunstancias que proporciónan verdadera perplejidad á la policía.

El marido de la joven ha podido comprobarse que estuvo en presidio en la misma época, é casi en la misma, y por las mismas causas que el pretendido marido de hoy.

Este, que se halla casado con una mujer que en la actualidad reside en Cádiz, ha presentado á su suegra, con la cual vive hoy, como testigo de descargo.

Ella ha presentado, por su parte, á varias personas, entre ellas un agente de vigilancia, que reconocen como marido de la referida joven al sujeto en cuestión.

Nada, por fin, se ha podido dilucidar á la hora en que nos retiráramos de las oficinas de Vigilancia, siendo probable que el juzgado entienda, en el asunto, por si se trata de un caso de bigamia.

Lo bueno del caso es que la joven ya se conformaba con renunciar á los derechos que puede tener sobre su marido; pero el pretendido esposo ha mostrado el propósito decidido de que las cosas se pongan en claro.»

CASTELAR EN NÁPOLES

El alcalde de Nápoles ha visitado oficialmente al Sr. Castelar, en nombre de la ciudad, mostrándole su profundo agradecimiento por las espléndidas páginas consagradas en sus libros á Italia Meridional.

«Páginas—dijo el alcalde—que no serán nunca superadas por nadie.

El eminente tribuno español visitó después al alcalde en el Ayuntamiento.

El presidente del Consejo, Sr. Crispi, obsequió al Sr. Castelar con una comida privada, en la que únicamente se habló de las relaciones históricas de las dos Sicilias y España.

Los catadráticos y escritores de toda Italia tributan homenaje de palabra ó por escrito al insigne republicano español.

El Sr. Castelar estará en Madrid el día 2 de Noviembre.

Historias y cuentos

GEOMETRIA DEL ESPACIO

El globo *El Sitiado* se balanceaba en la esplanada de la fábrica del gas.

Grupos numerosos de curiosos se apiñaban para presenciar la salida de los aeronautas.

Los nacionales veteranos—el batallón de los *tos*, como se les llamaba entonces, daban la guardia alrededor del recinto, y uno de los centinelas contestaba, en tono de suficiencia, á las preguntas que le hacían los curiosos.

—¿Es para esta noche la salida?

—Sí. Ya está dada la orden.

—Pues... á las palomas, á los aeronautas y al correo.

—¡Claro! Dijo un pilluelo. Un aerostato sin aeronauta, es como una linterna mágica sin luz dentro.

—Cierra el pico, mocoso, replicó el centinela.

Al poco rato llegaron dos coches de alquiler en el primero de los cuales iban los aeronautas con las jaulas de las palomas, y en el segundo las sacas de la correspondencia.

—¿Conoce usted á esos dos que han pasado en el coche? preguntó uno de los curiosos al centinela.

—Sí. El de más edad, que lleva anteojos, es un hombre de temple, que ya sabe lo que es andar en globo. El otro, el joven, es Pedro Blanchet, un químico que tampoco tiene miedo Total: dos valientes como hacen falta muchos, para pasar por encima de todo y abrirse paso, si se puede.

Los aeronautas acababan de sentarse en la barquilla, el uno frente al otro. De repente, al grito de «¡Soldad todo!» dado por Richard, el globo subió por los aires, en medio de las aclamaciones de los espectadores.

Al amanecer, pasaba el globo á una gran altura sobre las líneas prusianas, frente á París, cuando Richard preguntó de pronto á su compañero:

—¿No has tocado á la cuerda de la válvula?

—No. Mira, sigue sujeta al aro por su extremidad inferior... ¿A qué viene esa pregunta?

—Es que me parece que vamos bajando.

—Entonces perdemos gas.

—Indudablemente.

—¡Diablo! Todavía no hemos pasado los campamentos enemigos. Hay que soltar lastre. ¿Oyes ese toque?

—¿No es un toque francés?

—¡Qué ha de ser! Es la diana alemana.

Noticias

Nuestro compatriota Sarasate ha obtenido en el teatro Chatelet de París un éxito colosal.

Vazquez Varela.

El tristemente célebre Vazquez Varela ha publicado un folleto titulado *Mi justificación*. En él publica cartas de la desdichada Antonia López Piñero, en las cuales habla de sus ideas de suicidio. Además el procesado dice que se encuentra solo, sin dinero y abandonado de todo el mundo, y termina pidiendo justicia y caridad.

Anoche ocurrió un choque de trenes en la estación de Navalcarnero, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El País de ayer ha sido denunciado. Sentimos el percance.

En la calle de María Cristina ocurrió ayer un desprendimiento de tierra en obras de alcantarillado, resultando el obrero Manuel Maura Farfías con varias contusiones graves en el costado izquierdo y tres costillas rotas.

Quiero casarme.

Una hermosa joven, y por añadidura con un millonaje de fortuna, presentase ayer al Juzgado correspondiente diciendo: Señor: quiero casarme. La joven solicitó del juez la depositase con arreglo a la ley.

Parece que unos días, con quien la joven vivía, oponiéndose a que contrajera ésta el matrimonio tan deseado, por tenerla ellos preparado otro marido.

La bella Isabel, que así se llama, no reclamó en balde la intervención del juzgado, que acudió presuroso a satisfacer los deseos de aquella, á quien condujo en su propio coche desde su domicilio, Costanilla de San Pedro, núm. 18 al de su tutor, calle de Embajadores, núm. 10.

En el kilómetro 78 de la línea de Cuenca des carrilaron ayer nueve vagones del tren de mercancías núm. 149, sufriendo desperfectos la vía y siendo preciso trasbordar el correo núm. 20. No hay que lamentar desgracias.

Estátua á Martínez Campos.

Se ha constituido en la capital de la gran Antilla una comisión gestora, compuesta de personalidades muy caracterizadas, tanto insulares como peninsulares, y encargada de promover y realizar una gran suscripción popular para erigir un monumento y estatua al Sr. Martínez Campos en el nuevo y hermoso jardín construido en los antiguos terrenos del Campo de Marte.

En Badajoz se ha celebrado una Asamblea de veterinarios habiendo constituido una asociación benéfica, y después los concurrentes celebraron un banquete.

Cuatro socios del Club Velocipédico realizarán una excursión en bicicleta á Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Ultimas notas.

Ayer se ha firmado el tratado con el Japón y el reino de Corea. Esta se compromete á expulsar de su territorio á los chinos y el Japón á respetar y mantener la independencia de la península coreana.

Mañana llevará á la firma de la Reina, el señor ministro de Marina, el nombramiento del Sr. Sánchez Ocaña para subsecretario de dicho departamento.

El primer vicepresidente del partido reformista de Cuba, Sr. Valle, se propone visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, con el fin de conferenciar con ambos acerca de las reformas presentadas á las Cortes por el Sr. Maura.

Después, el citado Sr. Valle, celebrará una conferencia de carácter particular con el señor Becerra, acompañado del Sr. Rivero, representante de la Asociación de fabricantes de tabacos de Cuba, á fin de tratar de varias cuestiones relacionadas con tan importante industria.

El Sr. Moret sale hoy de París. No se sabe si viene directamente, ó si se detendrá veinticuatro horas en San Sebastián.

Dícese que el viernes se celebrará Consejo de ministros, que será eminentemente político.

Acerca de la crisis, siguió ayer hablándose como los días anteriores.

Cada uno dá su opinión y ya nadie se entiende.

Si fuésemos á reseñar las ideas que acerca de la crisis y sus incidentes hemos oído, no cabrían, con seguridad, en las cuatro caras de un periódico.

Y optamos por callar.

Entre los diputados navarros corre como muy válida la noticia de que el Gobierno tiene decidido prescindir del proyecto sobre aumento de la tributación en aquella provincia; pero se trata de recargar los derechos reales sobre transacción de dominio, creyéndose que la diputación foral habrá de aceptarlo.

El Czar mejora.

Un despacho de San Petersburgo recibido ayer en Londres, anuncia que el emperador de Rusia ha experimentado una ligeramejoría.

Parte oficial.

El Boletín fijado en los sitios públicos de San Petersburgo ayer tarde, asegura que en el transcurso de las últimas veinticuatro horas el Czar durmió algunos ratos más que en los días anteriores. Luego se levantó como de costumbre, diciendo que tenía apetito. La situación de ánimo del augusto enfermo ha mejorado también. No se han presentado modificaciones dignas de mención.

Casamiento del príncipe heredero.

The Standard, de Londres, publicó ayer un despacho de Berlín diciendo que anoche se verificaría el casamiento del príncipe heredero con la princesa de Alicia.

Se el mismo estado.

Según los últimos despachos recibidos ayer en París de San Petersburgo, la enfermedad del Czar se encuentra en un período estacionario, y, por consiguiente, sin que se advierta empeoramiento ni mejoría.

Causa probable de la enfermedad.

Comunican de Varsovia que la afección de los riñones que padece el czar se atribuye á la catástrofe del ferrocarril de Borki. En aquella ocasión sufrió un magullamiento en ambos costados, y desde entonces no ha dejado de padecer de los riñones.

Extranjero.

China y Japón

Otra noticia no confirmada.

Comunican de Shanghai que aun no se ha recibido ninguna noticia oficial relativa á la pretendida batalla que se dice han librado en el río Yalu japoneses y chinos. Se cree que solamente se trata de alguna ligera escaramuza.

Negociaciones sobre la paz.

Según noticias de buen origen comunicadas de Tient Tsin las negociaciones de paz entre la China y el Japón se prosiguen actualmente en Seoul.

Hungria.

Reforma de la ley electoral.

Según noticias de Viena, la Cámara ha deshechado por 120 votos contra 43 la urgencia pedida para discutir la proposición reclamando la ley electoral.

Libertad de cultos.

Comunican de Budapest que la Cámara de los diputados, conformándose con la petición del Sr. Wekrlie, ha remitido á la de los magnates el proyecto relativo á la libertad de cultos.

Una explosión. 15 muertos.

Dicen también de Budapest que en las minas de Amina, ha ocurrido una explosión, de resultados de la cual quince obreros han perecido y otros veinte están heridos de bastante gravedad.

Causa de la explosión.

La catástrofe hullera de Anina fué motivada por una explosión de dinamita. El número de muertos asciende á ochenta.

Más víctimas.

Se asegura que en el momento de ocurrir en las minas de Amina la explosión de que hemos dado cuenta anteriormente, se encontraban dentro de los pozos 200 obreros.

Por desgracia, el número de víctimas es mucho mayor de lo que se creyó en un principio, pues hasta ahora van extraídos los cadáveres de treinta y ocho obreros, y se teme que haya otros varios en el fondo de las minas.

Los trabajos de salvamento prosiguen con pasmosa actividad.

Grecia

Una catástrofe.

Dicen de Atenas que ayer ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora de Daphni, habiendo perdido la vida en el siniestro seis obreros.

Las elecciones en Bélgica.

Triunfo de los católicos.

De los resultados conocidos respecto de las segundas elecciones se desprende que en Bruselas los católicos han triunfado sobre la coalición liberal.

Noticias particulares.

Comunican de Bruselas que aun no se conocen los resultados oficiales de las segundas elecciones verificadas anteayer.

De los datos particulares resulta que los católicos han triunfado en Ath, Wareme y Tournai. Los socialistas en Charleroi, Verviers y Soignies y los liberales en Huy. El ministro Bara ha sido derrotado en Tournai. Los socialistas y progresistas únicos han sido elegidos en Lieja, donde también han triunfado los senadores liberales.

Más detalles.

Telegrafian de Bruselas que en Nivelles han sido elegidos tres liberales y un católico.

Burles ha quedado derrotado. La Cámara se compondrá de 104 católicos, 19 liberales y 29 socialistas y radicales.

La exposición de Lyon.

Reparto de premios.

En el Gran Teatro, de Lyon se verificó anteayer la solemne distribución de premios concedidos por el jurado de la Exposición.

El ministro de Comercio, M. Louette, presidió el acto y pronunció un notable discurso, dedicando un cariñoso recuerdo á M. Carnot.

Después felicitó á los concurrentes por el éxito que la Exposición ha obtenido, que afirma la supremacía industrial de toda la región lyonesa. El ministro terminó su discurso declarando que el Gobierno está resuelto á prestar toda su atención en favor de la solidaridad social en provecho de los trabajadores, para asegurar la paz de los pueblos.

Al entrar el tren en el andén, dos caballeros gritaron: ¡viva el Papa Rey!

Con este motivo, hubo seisos, dicen los telegramas recibidos y cuatro personas detenidas.

Las noticias hasta ahora recibidas no permiten formar juicio exacto de lo sucedido en Barcelona. Uno de los telegramas dice:

«El obispo de Barcelona recomendó juicio y cordura, exhortó al público para que no diese vivas.»

La comitiva del nuncio se dirigió en seguida á la Catedral en donde se cantó un *Te Deum*, y erminado, se dieron grandes vivas.

Se ha notado en la recepción la ausencia de los elementos carlistas é integristas.

Tribunales

Los crímenes del juego.

Al comenzar la sesión de ayer el fiscal señor Torreblanca retiró la acusación contra Eduardo Moreno y Eduardo Nieto, sosteniéndola contra Fermín Moreno al que acusa de homicidio:

Francisco Moreno, por disparo y N. Azores, como cómplice del delito de lesiones. El discurso que el Sr. Torreblanca pronunció á continuación fué muy razonado.

Habló enseguida el actor particular, Sr. Díaz Valero, y después el defensor de Francisco Nieto, Sr. Guillón, joven y popular orador republicano, que pronunció un discurso exaltado y enérgico que le valió una advertencia presidencial y muchas sinceras felicitaciones.

Suspendida la sesión durante un rato se reanudó para que informaran el Sr. Prieto, defensor de Azores, y el Sr. Muñoz y Rivero, defensor de Fermín Moreno, quedando para hoy el resto del juicio.

Otro juicio por jurados.

La causa de la calle de Arlabán quitó público é interés á otra por asesinato que se vió en la sección tercera, y en la cual hizo el presidente, Sr. Carrasco y Moret el resumen.

EL CZAR DE RUSIA

Origen de la enfermedad.

Acerca de los orígenes de la enfermedad que aqueja á Alejandro III han circulado por Europa en estos últimos días dos versiones completamente distintas.

Una de ellas es la que podríamos llamar la versión rusa, por ser la que corre con más crédito de boca en boca de San Petersburgo á Moscú.

Snpñese que Alejandro tuvo un ataque de gripe que degeneró en pleurésia el año último, por haber sido aquel mal combatido. El Czar, á pesar de las advertencias que en contrario hubieron de nacerle los médicos de la cámara imperial, lejos de dedicarse á una vida tranquila, siguió al frente de los negocios públicos.

La recada fué ya tan seria en el paciente, que el día 3 de Agosto los doctores diagnosticaban la enfermedad, que pocos días después era públicamente comentada en todo el imperio.

Desde entonces principiaron á decaer los ánimos del Czar, y á fin de darle distracción, como buscando climas más benignos para la resantida salud del Emperador, fué cuando se le aconsejaron los viajes, yendo el Czar, á Polonia, á Spala, gobierno de Grodno, Livadia y Crimea.

El viaje á Corfú, que había de seguir á aquel no ha podido ya realizarse en vista de la gravedad del Soberano.

El *Secolo*, de Milán ha hecho á volar la especie de que el emperador moría envenenado.

El citado periódico publica una larga y detallada correspondencia de San Petersburgo, en la que sin hacer distinción de murmuraciones de la corte ni de rumores públicos, asegura paladinamente que el czar se encuentra envenenado.

«Y si alguna duda hubiese—añade el correspondiente—basta para disiparla la declaración del célebre profesor de Moscú, M. Sakharine, que dice ha encontrado, al hacer el análisis de la sangre que le fué extraída al Czar, por medio de una sangría en el brazo derecho, un veneno mortal de necesidad.

El mismo Czar quiso conocer el resultado de aquél, é hizo prometer á Sakharine que le diría la verdad.

Este lo hizo así, y una vez practicado, regresó á Palacio el doctor; cuando estuvo en presencia del Czar, le dijo éste con voz angustiada:

—Hablad, estoy dispuesto á todo...

—Señor—dijo el médico—V. M. está envenenado, y sólo un milagro puede salvarle.

Al oír esta respuesta, el Czar se levantó de su asiento, y corriendo á la sala en que se encontraba la czarina, le dijo con acento conmovido:

—El doctor dice que no tengo cura.

Y el Czar cayó desvanecido en un sillón.»

La anterior versión no ha logrado hasta ahora despertar el interés que se creía, y en todos los países donde ha llegado la noticia, ésta se ha reputado sin fundamento; únicamente entre algunos descontentos del imperio, se ha dicho que el terrible *curare* de los indios era el causante de todo.

El *Secolo* cita en su apoyo la somnolencia de que se halla poseído el emperador y las dudas de los médicos.

El doctor Leyden confirmó la opinión de Sakharine, añadiendo que el enfermo salvaría la vida, y prescribiéndole un régimen de inyecciones de cafeína, alimento de leche y climas benignos.

Tal es la versión de *El Secolo*.

Más verosímil es la opinión de los que ven el verdadero origen de la enfermedad del czar en la inquietud constante que le producen los accidentes ó atentados á que ha estado expuesta la familia imperial en estos últimos tiempos.

El gran duque Jorge y la emperatriz.

Se confirma que la enfermedad del gran duque Jorge progresa de una manera aterradora, y que la emperatriz se halla tan hondamente impresionada que se teme por su razón.

—Pues fuera lastre.

Y atrajeron dos sacos de lastre. El globo volvió á subir. Hacía una niebla muy espesa.

Al cabo de un rato, dijo Richard:

—Se oyen, con mucha claridad, los ruidos de la tierra. ¿Si estaremos bajando otra vez?

—Debe haber una hendidura en la seda del globo.

Blanchet, que era muy ágil, se encaramó por la red, y pasados algunos minutos que á Richard le parecieron siglos, volvió á sentarse en la barquilla diciéndo á su compañero:

—La hendidura existe, y no es pequeña...

—¿Que hacemos? Nos hemos comprometido á no entregar la correspondencia más que á los franceses, aunque sea á costa de la vida, y cumpliremos nuestra palabra; ¿no es así?

—¡Pues no hemos de cumplirla!

—Si seguimos bajando, después que hayamos arrojado el último saco de lastre, uno de nosotros tendrá que sacrificarse y saltar á tierra para que el otro pueda conseguir el objeto propuesto. Tú serás el que se quede en el globo, y yo...

—De ninguna manera, replicó Richard muy tranquilo; yo soy el de más edad, y, por consiguiente, me corresponde el mando. Quédate en la barquilla; tú tienes mujer é hijos.

—La patria se encargará de mantenerlos.

—No digas disparates... Yo no tengo mujer, ni hijos, ni parientes, ni nada... más que el deber, y para mí es un deber... y un derecho dar la vida por la patria.

La niebla era menos espesa. El globo bajaba lentamente; estaba cerca de un bosque.

Richard tomó su resolución.

—¡Adios, Blanchet! gritó... y se lanzó al espacio.

El globo subió rápidamente, y pocos horas después bajaba sin novedad en un sitio donde había tropas francesas.

Richard no fué víctima de su abnegación.

En el momento de su caída, el globo no se hallaba á más de treinta metros de los árboles. Asotados por las ramas, magullado, lleno de contusiones, Richard volvió en sí, después de un corto desmayo, precisamente cuando el globo se hacía casi imperceptible en el horizonte.

Algunos años después se reunían en un alegre festín la familia Blanchet y el valiente Richard, quien acababa de volver de un rudo cautiverio en Prusia.

Y recordando alegremente los riesgos y las penalidades del año terrible, dijo Richard con su acostumbrada sencillez.

—Lo que es yo, puedo asegurar que en el año de gracia de 1870 di un salto que puede calificarse de mortal.

—Para un ingeniero como tú, replicó Blanchet, esa es una manera como otra cualquiera de repasar «la geometría del espacio.»

I. de Garches.

UN NIÑO PERDIDO Y UN HUNDIMIENTO

Señor Director: En los pueblos de Sarranillo, Navarrevisca y comarcas, ha reinado estos días gran ansiedad por la desaparición de un niño de dos años y medio, llamado José, y que hace pocos días fué sacado de la Inclusa de Madrid por una pobre mujer del citado pueblo.

La desaparición fué notada el día 12 del corriente.

Las autoridades practicaron gestiones é indagatorias para averiguar el paradero de la criatura, pero inútilmente, hasta que tres días después ha sido encontrado al pie de una empinada roca, disiante del pueblo unos cinco kilómetros.

El niño se hallaba casi exánime y medio muerto.

¿Cómo habrá podido la infeliz criatura llegar hasta allí, con hambre y sed, cruzando sierras, descalzo y casi desnudo, sufriendo los rigores de estos días no muy apacibles, expuesto, además, á ser víctima de los lobos y zorros, que abundan por estas asperas sierras?

Allí, en aquellos elevados varicuetos, fué el pobre niño hallado por un vaquero que buscaba una res extraviada.

Envolvió el vaquero en su ancha faja al niño, llevándole á casa de la nodriza, á donde acudió casi todo el pueblo en cuanto tuvo noticia de la aparición del niño.

La alegría se hizo general.

Acudieron también las autoridades, que desalojaron la casa, quedando en ella, ocupando un piso alto, pocas personas, entre las cuales estaban el alcalde, el síndico y mi querido amigo el Secretario Sr. Martín.

Las viejas maderas chasquearon primero para ceder después, hundiendo todo el piso y arrollando entre sus escombros á todas las personas, excepto al Secretario, que pudo quedar colgado en una viga.

El niño, el vaquero y tres mujeres quedaron a punto al fuego en el hogar, que es lo único que no se hundió.

Los demás todos sufrieron lesiones de más ó menos importancia, salvándose milagrosamente.

El más grave es el Alcalde.

Las últimas noticias dicen que el niño sigue vivo.

B. PRESA

Navarrevisca 21 O tubre del 94.

El Nuncio en Barcelona.

Ha llegado á Barcelona el Nuncio de S. S. Esperábase en la estación las autoridades, las asociaciones religiosas, una multitud inmensa, el general gobernador y el señor obispo.

Este hizo al Nuncio las presentaciones oficiales.

En Lorca hay alguna alarma ante el desarrollo de la difteria.

En Velez-Rubio faltan médicos para curar el trazo.

Afortunadamente aquí no estamos tan mal, pero si no llueve bien y entramos en tiempo normal podria alterarse el estado sanitario.

Hemos oido elogiar mucho la oración forense que en defensa de Alfonso Sánchez Pagán, pronunció en la Audiencia el viernes nuestro joven amigo y estimado letrado D. Eduardo Pardo Baquero, la cual dió por resultado la libertad de su defendido.

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera: Uno procedente del Juzgado de la Catedral, contra Pedro Guirao, por homicidio; defensor Sr. Cañada (D. J.) y procurador señor García Serrano.

Sección segunda: Uno del de Cartagena, por homicidio, contra Alfonso Molina y otro.

Para el día 26 está anunciado en la sección primera uno del Juzgado de la Catedral, por asesinato, contra José Nicolás Martínez y su hermano Roque, y Sebastián Jara Cayuela, en el que el Fiscal pide la última pena para los tres procesados.

El sábado entre Alquerías y Riquelme se rompió

un tubo á la máquina del tren mixto descendente. Interin llegó el piloto y luego en Riquelme se puso la máquina de auxilio, el tren retraso dos horas su llegada á Cartagena.

Anteayer tarde se verificó la bendición é inauguración del nuevo cementerio del Cabezo de Torres.

De la cuestión de la mina «Huertas» de Herrerías, y de la carta de un minero dirigida al Sr. Unanua se ocupa la prensa de Lorca y los cargos se hace al subarrendatario Sr. Borner.

Ha sido nuevamente suspendida la corrida que el 28 del actual habla de celebrarse en la plaza de Cartagena.

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Mula Sr. D. Juan Molina.

Adhesión.

El telegrama de los Prelados reunidos en Taragona expresando su incondicional y entusiasta adhesión á la Reina Regente, dice así:

«Señora:

Los Prelados reunidos con motivo del Congreso Católico de esta ciudad, celebrada la solemne función religiosa y antes de regresar á sus respectivas diócesis, cumplen el grato deber de reiterar á V. M.

un público testimonio de fiel sumisión, respeto y alta consideración, se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del venerado Papa León XIII, elogiando vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno que no puede ver empañadas por maliciosas insinuaciones, y hacen votos al cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para la nación española, para V. M., para su augusta hijo D. Alfonso XIII y para toda la Real Familia.

En nombre de los prelados aquí reunidos, Benito Cardona Sans y Forés, Arzobispo de Sevilla.»

Ayer tarde celebró junta la de la Tienda Asilo

Hoy debe llegar nuestro paisano D. Agustín Ruiz, pues ha retrasado su regreso un día.

Ha fallecido en Velez Blanco (Almería) la anciana madre de nuestro particular amigo el Tesorero de esta Delegación de Hacienda, D. Rafael Fernández Delgado, á quien igual que á la demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

NODRIZA Concepción Muñoz Belando, de 31 años, casada, leche de cuatro meses, desea cria para su casa; en el partido de S. Benito,

casilla del camino de Aljezares, tienda de vinos de Narciso Mañez Morat, da a r r z on P-8-1

ULTIMA HORA.

Telegramas.

Madrid 24. 10 y 30 m.

El Sr. Sagasta continúa desmintiendo la crisis

Regresó el Sr. Cánovas siendo recibido por sus muchos amigos asistiendo el Sr. García Alix.

En Orán aumenta la campaña contra la importación á Argeña de las frutas y legumbres de España.

El Nuncio sigue siendo muy obsequiado en Barcelona.

La Infanta D.^a María Teresa se halla indispueta.

El Czar sigue mejorando y los médicos tienen esperanzas de salvarle.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

S. Rafael arcángel, p. de Hellín, y s. Martirán ob. VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan de Dios por D. Rafael Miró y D.^a Rosa cuil (consortes).

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIO DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna . . . 5 pts. en la 1.^a 3 en la 3.^a
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajaci 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^o Ser completamente asimilables (digeribles), 2.^o No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro, 3.^o Estar dosificadas con exactitud, 4.^o Conservarse indefinidamente, y 5.^o Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Comacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Revalenta arábigo. Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO
CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Bajo la garantía del Gobierno
Sorteo 5. Noviembre 1894
LOTERIA ALEMANA DE DINERO
autorizada por el Gobierno de Estado en Schwerin (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado.
Esta lotería contiene 75 000 billetes originales 37500 premios
Pues así la suerte de ganar es muy considerable, porque todo segundo billete debe ganar.
El mayor premio importa en caso mas afortunado: **750,000 PTAS.**
El cuadro al lado demuestra exactamente, como los 37,500 premios están repartidos especialmente.
Todos los 37,500 premios serán sorteados en 6 divisiones de sorteo que siguen sucesivamente y después del sorteo se pagarán desde luego en dinero efectivo.
El precio de los billetes está fijado oficialmente por el Gobierno del Estado, á importación: PTAS 5/10 PARA CUARTOS BILLETES ORIGINALES " 10/20 PARA MEDIO-BILLETES ORIGINALES " 20/40 PARA BILLETES ORIGINALES ENTEROS.
A cada encargo se sirva añadir 40 cts. para portes de carta y lista de los premios.
Inmediatamente después de haber recibido el importe en sellos del correo españoles, en letras del Giro mútuo, ó en letras sobre casas banqueras alemanas enviare los billetes encargados, valederos para la primera quiza, en sobre cerrado á los señores comitentes. A cada envío añado el prospecto oficial de los las 6 divisiones de sorteo; después del sorteo cada tenedor de billetes recibirá la lista oficial de los premios. Se puede desde luego disponer de los importes ganados conforme prescrio en el prospecto.
Para poder ejecutar todos los encargos con la puntualidad y exactitud acostumbrada suplico se sirva enviarlos, si es posible desde luego.
La cantidad aun disponible de billetes es muy insignificante, y probablemente será enaganda muy en breve.
Leo Joseph
Casa de Banca y Expendiduría de Loteria
Berlin W. Potsdamerstrasse 71.
Una carta de España á Berlin necesita unas sesenta horas. La suerte en esta Loteria, que contiene solamente 75,000 billetes, es mucho mas favorable que en la Loteria de Hamburgo, porque esta última contiene 110,000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

LA UNION
y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Domicilio Social:
MADRID, calle de Olózaga, núm. 1,
(Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital oficial efectivo. Pesetas 12.000,050
Primas y reservas. 40.697,930
Total. 52.697,980
29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33.
Dirigirse al subdirector D. Prudente Soler y Acoña Val de S. Juan, 34.
Seguros sobre la VIDA
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

ROBONADO FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calcanturas biliosas, depósitos biliosos, calcanturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, 39,—Madrid.
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Estíjense las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

LA EMULSION de SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.
FORTALECE Á LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.
CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.
LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MÁS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los franceses de la verdadera Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
En todas las farmacias y droguerías.

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN
SOLUCION PAUTAUBERGE
el CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Cia, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

NO MAS CANAS
Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7

LAVILLE GOTA
Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.
Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS